



1. En el marco de la normativa de APP, marque la respuesta incorrecta:
- A) PROINVERSIÓN es el organismo promotor de la inversión privada para los proyectos de relevancia nacional, regional y local. *
 - B) Las APP tienen su origen en iniciativas estatales y privadas.
 - C) Los riesgos derivados de los proyectos APP son asumidos por la parte que tenga capacidad para mitigarlos.
 - D) Los contratos de concesión pueden prever cambios en el diseño del proyecto tanto por el concesionario como por el concedente.

Grado de dificultad: Medio

Fuente: D Leg 1362 y Reglamento, Lineamientos para el Diseño de Contratos de Asociaciones Público-Privadas, MEF

2. En la legislación peruana las Asociaciones Públicas Privadas pueden emplearse para la implementación de proyectos en:
- A) Para los proyectos de competencia nacional y de origen estatal que requieran ser promovidos bajo la modalidad de APP cofinanciadas, el CTI o CTP en caso no contengan componente de inversión, debe superar las diez mil (10,000) UIT
 - B) Requieren garantías financieras mínimas, entendidas como aquellas que no superan el cinco (5 %) del Costo Total de Inversión o del Costo Total del Proyecto, en caso no contengan componente de Inversión.
 - C) Infraestructura pública en general, incluyendo entre otros a: redes viales, redes multimodales, vías férreas, aeropuertos, puertos, plataformas logísticas, infraestructura urbana de recreación y cultural, infraestructura penitenciaria, de riego, de salud y de educación. *
 - D) Requieren garantías no financieras con probabilidad nula, entendidas como aquellas en las que la probabilidad de demandar cofinanciamiento no sea mayor al cinco por ciento (5 %) para cada uno de los primeros cinco (05) años de vigencia de la cobertura de la garantía prevista en el respectivo Contrato de Concesión.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362



3. Para la determinación del Costo Total del Proyecto de una Asociación Pública Privada se debe tener en cuenta:
- A) El Costo total de inversión más los costos estimados de operación y mantenimiento de un proyecto, incluyendo el IGV, expresados en valor presente, de los diez (10) años del proyecto o su vida útil, el que resulte mayor.
 - B) El valor presente de los flujos de inversión estimados en la identificación del proyecto o en último estudio de pre inversión, incluyendo el IGV.
 - C) La tasa de descuento a ser utilizada para el cálculo del valor presente es aquella que el Organismo Promotor de la Inversión Privada defina en función al riesgo del proyecto, la misma que debe contar con el sustento respectivo.
 - D) El Costo total de inversión más los costos estimados de operación y mantenimiento de un proyecto, incluyendo el IGV, expresados en valor presente, de los diez (10) años del proyecto o su vida útil, el que resulte menor. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1362

4. El stock acumulado de los compromisos firmes y contingentes cuantificables, netos de ingresos, asumidos por el Sector Público No Financiero en los contratos de Asociación Pública Privada, calculado a valor presente, no puede exceder:
- A) El 10 % del producto bruto interno.
 - B) El 12 % de la deuda pública.
 - C) El 2 % del total del monto de inversión de todos los proyectos adjudicados.
 - D) El 12 % del producto bruto interno. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1362

5. En los cronogramas para el desarrollo de las Asociaciones Públicas Privadas, tienen el siguiente contenido mínimo:
- A) Ruta crítica en la que se identifiquen las actividades necesarias para el desarrollo de la fase de Formulación o el Proceso de Promoción, según corresponda.*
 - B) Estimación de costos y gastos de operación y mantenimiento.
 - C) Estimación de los ingresos del proyecto y sus proyecciones.
 - D) Estimación del cofinanciamiento, en caso de que se requiera.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1362, artículo 34



6. Luego de incorporado el proyecto contemplado en la inversión privada al Proceso de Promoción y dentro de la fase de Estructuración, el organismo promotor de la inversión privada aprueba la Declaratoria de interés, la cual debe contener como mínimo la siguiente información:
- A) El proponente de la inversión privada puede realizar modificaciones a su conformación, siempre que mantenga o mejore su capacidad técnica o financiera.
 - B) El modelo de carta de expresión de interés y modelo de carta fianza a ser presentada por los terceros interesados en la ejecución del proyecto, la cual es solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática, cuyo monto no puede exceder el cinco por ciento (5%) del CTP o CTI. *
 - C) La presentación de proyectos a ser financiados total o parcialmente por el Gobierno Nacional se realiza en el momento, durante el plazo y las materias determinadas mediante Decreto Supremo refrendado por los Titulares de los ministerios solicitantes y el ministro de Economía y Finanzas.
 - D) Los términos de referencia establecen que la función del consultor no se limita a la evaluación de la Iniciativa privada cofinanciada.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1362, artículo 87.

7. Respecto a las acciones de control, marque la alternativa correcta.
- A) Los servicios de control concurrente identifican, de corresponder, responsabilidades de índole administrativa, civil y/o penal.
 - B) Sólo los servicios de control posterior generan la emisión de un informe, el cual es publicado en el portal institucional de la Contraloría General de la República.
 - C) La acción de control es la herramienta esencial del Sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. *
 - D) Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Contrataciones y a los planes aprobados por cada órgano del Sistema. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales, encontrándose protegidos por la reserva del control gubernamental el producto de estos.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, Ley 27785 artículo 10.



8. Las inversiones que generen el desembolso de recursos públicos o garantías financieras o no financieras por parte del Estado, lo que incluye a las obras públicas, las inversiones mediante mecanismos de Oxl y APP u otros mecanismos de inversión, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría si superan el monto siguiente:
- A) 10 millones de soles *
 - B) 20 millones de soles
 - C) 15 millones de soles
 - D) 5 millones de soles

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: RC 103-2022-CG, artículo 7.1.

9. Sobre las Normas Generales de Control Gubernamental es correcto afirmar que:
- A) Son emitidas por la Organización Internacional de Instituciones Supremas de Auditoría (INTOSAI).
 - B) Las Normas Generales de Control Gubernamental, son emitidas por la Contraloría General de la República. *
 - C) Son emitidas en conjunto entre la INTOSAI y la IFAC – Federación Internacional de Contadores.
 - D) Las Normas Generales de Control Gubernamental son de observancia obligatoria por el personal adscrito a las Entidades Fiscalizadoras de Latinoamérica.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental, definición y alcances

10. La DGPPIP del MEF, como ente rector del SNPIP, tiene las siguientes competencias:
- A) FORMULAR los proyectos que por disposición legal expresa son asignados a Pro inversión.
 - B) Emitir conformidad a la propuesta de IMIAPP elaborado por el órgano de planeamiento de la entidad titular del proyecto.
 - C) Formular y proponer la política nacional para el desarrollo y promoción de las APP y PA, en los diversos sectores de la actividad económica, la cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades del SNPIP. *
 - D) Entregar dentro de los plazos respectivos la información sobre el Registro Nacional de Contratos de APP y aquella solicitada por el MEF en materia de seguimiento y simplificación de la inversión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo 240-2018-EF



11. La ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado tiene por objetivo
- A) impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto nacional y regional, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales.
 - B) impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales. *
 - C) impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector público, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales.
 - D) impulsar la ejecución de proyectos de inversión privada de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: artículo 1 de la Ley N° 29230.

12. El avance y calidad de las obras del proyecto serán supervisados por una entidad privada supervisora, contratada por el gobierno regional y/o local respectivo. Las características de dicha entidad privada y el procedimiento para su contratación serán establecidos por el reglamento de la presente Ley. El costo de supervisión se financiará con cargo al presupuesto institucional de los gobiernos regionales y/o locales respectivos, se refiere a:
- A) Revisión de la obra
 - B) Fiscalización de la obra
 - C) Intervención de la obra
 - D) Supervisión de la obra *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 9, Ley N° 29230.

13. Las entidades públicas promueven el libre acceso y participación de empresas privadas en los procesos de selección que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de empresas privadas y entidades privadas supervisoras, se refiere al principio de:
- A) Igualdad de trato
 - B) Libertad de concurrencia *
 - C) Eficacia y Eficiencia
 - D) Enfoque de gestión por resultados

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 3, TUO de la Ley N° 29230



14. La empresa privada envía al Titular de la entidad pública la carta de intención para desarrollar un proyecto, la cual contiene la identificación del proponente y la descripción de la propuesta, incluyendo lo siguiente, marque lo incorrecto
- A) Monto de inversión del proyecto. *
 - B) Naturaleza y objeto de la intervención, y localización del proyecto.
 - C) Descripción de la situación actual sobre la que busca intervenir el proyecto, detallando las posibles causas y efectos del problema identificado.
 - D) Descripción de las principales actividades a desarrollar.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 15.2 del TUO de la Ley 29230

15. Concluida la elaboración de la propuesta de la ficha técnica o del estudio de preinversión, la empresa privada presenta dentro del plazo establecido por la entidad, marque lo correcto:

- A) Contratos de obras y sus respectivas conformidades, facturas, comprobantes de pago, recibos por honorarios y/o boletas que sustenten la estructura de costos vinculados directamente en la elaboración de la ficha técnica o del estudio de reinversión.
- B) Contratos de servicios y sus respectivas, facturas, comprobantes de pago, recibos por honorarios y/o boletas que sustenten la estructura de costos vinculados directamente en la elaboración de la ficha técnica o del estudio de reinversión.
- C) Contratos de servicios y sus respectivas conformidades, facturas, comprobantes de pago, recibos por honorarios y/o boletas que sustenten la estructura de costos vinculados directamente en la elaboración de la ficha técnica o del estudio de reinversión. *
- D) Contratos de servicios y sus respectivos depósitos, facturas, comprobantes de pago, recibos por honorarios y/o boletas que sustenten la estructura de costos vinculados directamente en la elaboración de la ficha técnica o del estudio de reinversión.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 15.4 del TUO de la Ley 29230

16. No procede el reembolso por la actualización de la ficha técnica, del estudio de preinversión o del expediente técnico,

- A) cuando la Empresa Privada que actualiza el proyecto no se presente al proceso de selección correspondiente o se presente con una propuesta inválida.
- B) cuando la Ficha técnica es presentada fuera de plazo y con errores. *
- C) cuando fraccionan los proyectos declarados viables en el INVIERTE.PE
- D) si la propuesta de modificaciones cambia la concepción técnica del proyecto.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 19.3 del TUO de la Ley 29230



17. Marque la alternativa incorrecta

- A) El control gubernamental externo posterior, no puede ser ejecutado por las Sociedades de Auditoría. *
- B) El control gubernamental externo puede ser previo, simultáneo y posterior; y lo ejerce la Contraloría u otro órgano del SNC por encargo o designación de esta.
- C) El control gubernamental interno, puede ser previo, simultáneo y posterior, su desarrollo es responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades.
- D) El control interno simultáneo y posterior también es ejercido por los Órganos de Control Institucional.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental, relación de las NGCG con otras normas.

18. Sobre la Contraloría General de la República, señale la afirmación correcta:

- A) Interviene en las decisiones de gestión de las entidades pública.
- B) Ejerce el control gubernamental identificando, de ser el caso, responsabilidades a los funcionarios y servidores públicos y sancionando solamente a aquellos sujetos al régimen laboral de la carrera administrativa.
- C) Tiene facultad para imponer sanciones a los funcionarios y servidores que han incurrido en responsabilidad administrativa funcional, derivada de los informes de control emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control.*
- D) Es un órgano de control del Poder Legislativo, que goza de autonomía económica, funcional y administrativa.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

19. No es un elemento de una situación adversa:

- A) Causa *
- B) Condición
- C) Criterio
- D) Consecuencia

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".



- 20.** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF, cuáles son las fases de una APP:
- A) Planeamiento y Programación, estructuración, elaboración de Bases, adjudicación, firma del Contrato.
 - B) Elaboración de Bases, Aprobación del Plan de Promoción, Presentación de sobres, adjudicación, firma de contrato.
 - C) Planeamiento y Programación, estructuración, formulación, transacción y ejecución contractual.
 - D) Planeamiento y Programación, formulación, estructuración, transacción y ejecución contractual. *

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362